



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0364

SALTA, 28 MAR 2023

EXPEDIENTE N° 11.064/22

VISTO:

La nota N° 2225/22 presentada por la Asociación Salteña de Estudiantes de Biología (ASEBi) mediante la cual solicita ayuda económica para efectuar gastos destinados al brindis de finalización de la Jornada del ciclo Charlas - Conservatorio, en conmemoración de la celebración del día del Biólogo; y

CONSIDERANDO:

Que el comprobante presentado fue debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, el cual asciende a la suma de Pesos Sesenta y Cinco Mil (\$ 65.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

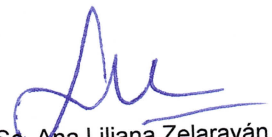
ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de la factura B N° 00006-00000502 correspondiente a la firma Romero José María, por la suma de Pesos Sesenta y Cinco Mil (\$ 65.000,00), por los motivos expuestos en el exordio.

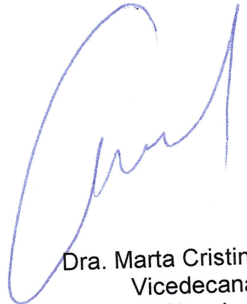
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.004.004.12.02.00.00.24.00.3.9.9.0000.1.21.3.4 \$ 65.000,00

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaría de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales